

TÉRMINOS Y CONDICIONES COLOMBO AMERICANO PEREIRA

COBERTURA: PEREIRA, DOSQUEBRADAS Y CARTAGO

DESCUENTOS: PRESENCIAL 8%

CONDICIONES:

- Este descuento es válido para asociados y sus beneficiarios vinculados a la Cooperativa Juriscoop.
- Para acceder a los descuentos indicados, los asociados y sus beneficiarios afiliados a La Cooperativa Juriscoop que estén interesados deben ser admitidos al programa al que se postulan y demostrar su vinculación con la compañía, presentando una certificación expedida por la empresa, con no más de 30 días calendario de expedición desde el momento de su presentación.
- El 8% es aplicable sobre la tarifa plena o tarifa con descuento del costo del curso para todos los programas de adultos, jóvenes y niños, en las Sedes Principal-Centro, Circunvalar y Cartago.
- Este descuento no aplica para textos, matrícula o cursos avanzados.
- El precio de los cursos, la matrícula y los libros; se ajustarán anualmente.
- Continuar vinculado a la Cooperativa Juriscoop.
- El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la pérdida automática del beneficio y no podrá hacer uso del mismo en el futuro.
- Cualquier modificación del presente convenio solo podrá hacerse de común acuerdo, por escrito entre las partes.
- El estudiante deberá realizar la matrícula completa del semestre y remitir semestralmente la certificación de vinculación con la Cooperativa Juriscoop la cual deberá haber sido expedida con no más de 30 días calendario al momento de su presentación.
- La Cooperativa Juriscoop podrá asignar este beneficio a beneficiarios (diferentes a los ya matriculados) y que sean admitidos conforme el proceso de admisión establecido por COLOMBO AMERICANO PEREIRA